

Los planes de la UE frente a la 'Xylella' proponen recortar a la mitad el área de arranque y permitir el cultivo de árboles resistentes

La Unión Europea ultima un importante cambio de criterio en el protocolo de lucha contra la 'Xylella fastidiosa' que recorta a la mitad -de 100 a 50 metros- el área de erradicación frente a las plantas infectadas por la bacteria, una modificación que rebajaría significativamente la obligación de arranque de árboles.

La consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Mireia Mollà, se ha mostrado favorable a esta decisión que rebaja uno de los requisitos del plan de erradicación exigido por la directiva europea, durante la reunión que ha mantenido con el conjunto de las entidades agrarias, cooperativas y viveristas para presentar los datos de la duodécima actualización de la plaga en la Comunidad Valenciana, que se publica este martes en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

La modificación normativa que prepara Bruselas también permitiría la replantación en la zona afectada de especies arbóreas que lleven dos años libres de Xylella, abriendo así la puerta al olivar, un cultivo que en la Comunidad se ha mostrado resistente a la bacteria y que se adaptaría bien a los terrenos más golpeados por la plaga.

Un plan de reconversión que Mollà ha reivindicado desde que celebrara su primera sesión con los afectados y visitara los campos dañados por la bacteria el pasado 3 de julio, apenas 15 días después de su toma de posesión como consellera.

61 % de análisis y actuación sobre 11.000 parcelas

Las cifras de la duodécima actualización demuestran la intensificación del control, muestreo y análisis de la plaga, dentro de la estrategia del diagnóstico como guía de actuación emprendida por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, que en 2019 analizó 21.168 muestras: el 61%



del total recogido desde la detección del primer brote en junio de 2017.

Los 1.217 nuevos positivos obedecen, así, al refuerzo de las labores de monitorización y rastreo con el objetivo de conocer la seroprevalencia de la plaga en la Comunitat Valenciana (que se concentra en el norte de la provincia de Alicante y en el entorno de la comarca de La Safor, en la de Valencia), según los datos aportados por la Generalitat.

Los informes señalan que la *Xylella* se encuentra extendida en la Zona Demarcada, que se eleva en un 10 % hasta las 152.900 hectáreas, pero no coloniza nuevos territorios, dado que los 8 nuevos municipios que registran positivos ya estaban incluidos en el radio de acción de la Conselleria (Alcoleja, Benilloba, Benimeli, Pego, Penàguila, Ràfol d'Almúnia, Sanet y Negrals y Sella).

Mireia Mollà ha trasladado a los representantes de Ailimpo, Asaja Alicante, Asfplant, AVA-Asaja, CCPV-COAG, Comité de Gestió de Cítrics, Federació de Cooperatives Agroalimentàries, Fepac, La Unió y UPA "el apoyo indiscutible de la Conselleria a los afectados y el esfuerzo con más recursos tanto humanos como materiales para frenar la propagación de la plaga".

La Conselleria ha ejecutado la retirada de especies hospedantes en 4.770 parcelas, mientras que otras 5.935 se han tratado con insecticida para prevenir la dispersión de la enfermedad por los insectos vectores, alcanzado así la actuación en casi 11.000 parcelas.

La Administración autonómica cumple el plan de erradicación marcado por la Unión Europea, aunque mantiene la prioridad de actuación sobre las parcelas abandonadas, con un riesgo potencial mayor para la propagación de la plaga.

En materia de personal, unos 150 profesionales se dedican a las tareas de control de movimientos, análisis de laboratorio, coordinación y administración, inspección y supresión de vegetales. A estas dos últimas labores se han incorporado 16 nuevos técnicos y técnicas con respecto al año pasado, ha explicado la titular de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.



En referencia al control de plantas infectadas, se han suprimido el 99,8 % de los 1.547 positivos detectados a fecha de septiembre de 2019, cifra total previa a la presente actualización.

9,2 millones de euros

En 2018 se destinaron 3,2 millones de euros para hacer frente a la *Xylella fastidiosa* que casi se duplicaron en 2017, llegando a los 6 millones de euros. Estos fondos, cofinanciados por la Conselleria de Agricultura y el Ministerio de Agricultura, está previsto que aumenten este año, ya que a finales de abril la Unión Europea ha transferido más de 494.000 euros, correspondientes a primer pago de las ayudas para sufragar las medidas de emergencia emprendidas en 2017, fecha de detección de primer brote.

Las indemnizaciones previstas por la Conselleria han supuesto la concesión de 360.000 euros en los últimos dos años. Las ayudas han cubierto todas las solicitudes presentadas que cumplieran los requisitos de la convocatoria, de manera que nadie con la documentación exigida presentada en tiempo y forma ha quedado fuera.

Además de las ayudas económicas, la Conselleria colabora en la prevención a través del reparto de 5.500 litros de insecticida en la Zona Demarcada, para favorecer el tratamiento contra el vector. Una cantidad suficiente para proteger 27.500 hectáreas de eriales, frutal de hueso, almendro, olivo y viña.

Por otro lado, la Conselleria está realizando el seguimiento del ciclo biológico de los insectos vectores en distintas áreas de la Zona Demarcada, con el fin de aportar información sobre las formas y momentos óptimos de intervención.

La consellera también ha avanzado al sector la nueva orden de cultivos alternativos adaptados a las características y evolución de la *Xylella* en la Comunidad Valenciana, sobre la que ya está trabajando la Conselleria. Un plan que incluye soluciones para mantener la actividad y la fuente de ingresos de las personas afectadas, así como el patrimonio natural y agrícola del territorio.

Lien article :

<https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/1986443/planes-ue-frente-xylella-proponen-recortar-mitad-area-arranque-permitir-cultivo-arboles-resistentes>

